

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO XIII - Nº 35

Bogotá, D. C., jueves 19 de febrero de 2004

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 087 de la Sesión Extraordinaria del día 19 de diciembre de 2003	12
Listado de asistencia honorables Representantes	12
Trascripción de excusas	14
Quórum	15
Orden del Día	15
Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler	16
Informe de Comisión Proyecto de ley número 175 de 2003 Cámara, 144 de 2003 Senado, modifica la Ley 756 de 2002 (aprobado)	16
Intervención del honorable Representante Ovidio Claros Polanco	16
Informe de Comisión Proyecto de ley número 272 de 2003 Cámara, 027 de 2002 Senado, crea el sistema de gestión de calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público (aprobado)	16
Informe de Comisión Proyecto de ley número 275 de 2003 Cámara, 048 de 2002 Senado, regula el uso del emblema de la Cruz Roja (aprobado)	17
Informe de Comisión Proyecto de ley número 098 de 2003 Cámara, 190 de 2003 Senado, establece el servicio de auxiliar jurídico ad honórem (aprobado)	17
Anuncio de proyectos de ley para segundo debate en siguiente sesión	17
Proposiciones y constancias	17
Cierre	18

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2003 - 20 de junio de 2004

Número 087 de la Sesión Extraordinaria del día viernes 19 de diciembre de 2003

Presidencia de los honorables Representantes: *Alonso Rafael Acosta Osio, Oscar Leonidas Wilches Carreño y Edgar Eulises Torres Murillo.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 19 días del mes de diciembre de 2003, siendo las 6:25 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y legal, y con los Decretos números 3620 y 3631 de los días 16 y 17 de diciembre respectivamente.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

RCS N°. 1808

19-12-03

7:44:23 p.m.

Asistentes:

Aguirre M. Germán
 Alfonso G. Juan de D.
 Amador Campos Rafael
 Arango Angel Héctor
 Quiroga Castro Henry
 Arias Hoyos Rocío
 Ashton Giraldo Alvaro
 Doral Urango Jesús E.
 Bennedetti Armando
 Berrío Torres Manuel
 Besaile Fayad Musa
 Caropresse M. Manuel
 Gutiérrez J. Adriana
 Claros Polanco Ovidio
 Zabala de L. Jesusita
 Córdoba L. Francisco
 Cuervo Valencia Carlos
 Duque García Luis F.
 Diazgranados Sergio
 Dussán López Luis E.
 Henao Hoyos Barlahan
 Enríquez R. Manuel
 Espeleta Jaime Darío

Flórez Vélez Omar
 Gamarra S. José
 García V. Jesús I.
 Giraldo Jorge Homero
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Maya Ponce Luis
 Mejía Serna Bertha I.
 Quintero M. Carlos
 Ortega Rojas William
 Parody D'Echeona Gina
 Piedrahíta C. Carlos
 Pinillos A. Clara
 Salamanca G. Martha
 Sanguino Soto Luis E.
 Santos M. Guillermo
 Serrano Morales Luis
 Silva Amín Samir
 Silva Meche Jorge J.
 Soto Jaramillo Carlos
 Tapasco T. Dixon
 Velasco Chaves Luis
 Velásquez C. John J.
 Vélez Mesa William
 Wilches C. Oscar
 Acosta Osio Alonso
 Almario R. Luis F.
 Alvarez H. Tania
 Arboleda P. Oscar
 Baquero Soler Omar A.
 Benito-Revollo Muriel
 Campo E. Alfonso
 Canal Albán Jaime E.
 Castro G. Santiago
 Díaz Mateus Iván
 Durán Gelvis Miguel

García F. Albino
García Herreros Jorge
Gutiérrez José G.
Hurtado Cano Juan
Ibarra Obando Luis J.
Imbett Bermúdez José
Jiménez S. Pedro
Mejía Gutiérrez José
Moreno G. Araminta
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pérez Pineda Oscar D.
Raad Hernández Elías
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez S. Milton
Suárez Mira Oscar
Tamayo Tamayo Fernando
Valencia Duque Antonio
Villamizar A. Alirio
Arenas G. Pedro J.
Almendra V. Lorenzo
López Maya Alexander
Martínez F. Jairo
Rayo T. Oliver
Navas Talero Germán
Ortiz P. Willington
Pardo Rodríguez Pedro
Sinisterra Hermínsul
Roa Teófila
Registro Manual:
Alvarez Montenegro Javier Tato
Amaya Alvarez Armando
Arias Mora Ricardo
Avendaño Lopera Pompilio
Avendaño Teodolindo
Benjumea Acosta Octavio
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Borja Díaz Wilson Alfonso
Caballero Caballero Jorge Luis
Camacho Weverberg Roberto
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Ceballos Arévalo Sandra Rocío
Celis Carrillo Bernabé

Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Cervantes Varelo Jaime
Corzo Durán Jaime
Cuello Baute Alfredo
Char Navas David
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Blandón Jorge Ubéimar
Devia Arias Javier Ramiro
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fandiño Cantillo Edgar
Feris Chadid Jorge Luis
Flórez Rivera José Luis
Gallardo Archbold Julio Eugenio
Gerlein Echeverría Jorge
González Grisales Oscar
González Maragua Jaime Antonio
González Villa Carlos Julio
Herrera Cely José Manuel
Hoyos Villegas Juan Martín
Jaimes Ochoa Adalberto
Jattin Corrales Zulema del Carmen
Jiménez Tamayo Luis Guillermo
Lanziano Molano Gustavo Adolfo
Leguizamón Roa Marco Tulio
León León Buenaventura
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Urrea César Augusto
Monsalvo Gnecco Luis Alberto
Montes Alvarez Reginaldo Enrique
Moreno Ramírez Betty Esperanza
Negret Mosquera César
Olano Becerra Plinio Edilberto
Palacio Hoyos Carlos Manuel
Pareja González Francisco
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Pedraza Ortega Telésforo
Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Petro Urrego Gustavo Francisco
Piamba Castro José Gerardo
Pineda Arcia Eleonora María
Ramírez Urbina Jorge Enrique
Rangel Sossa Miguel Angel

Rivera Flórez Guillermo
 Salas Moisés Luis Enrique
 Sánchez Arteaga Freddy Ignacio
 Silva Gómez Venus Albeiro
 Torres Barrera Hernando
 Torres Murillo Edgar Eulises
 Uribe Bent María Teresa
 Urrutia Ocoró María Isabel
 Valencia Franco Luz Piedad
 Vargas Moreno Luis Eduardo
 Varón Cotrino Germán
 Velásquez Salcedo Sandra Arabella
 Velásquez Suárez Germán
 Vergara de Pérez Martha del Carmen
 Viana Guerrero Germán Néstor
 Vives Pérez José Joaquín
 Zambrano Erazo Berner León
 Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

Representantes inscritos manualmente: setenta y cinco (75)

Representantes que no asistieron con excusa:

Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Jozame Amar Tony
 Vargas Barragán Javier

Total Representantes con Excusa: Tres (3)

Nota: A los Representantes a la Cámara Arango Torres Fabio y Vargas Castro Javier, les fue decretada pérdida de credencial como Congresista.

Trascripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión Plenaria de la Fecha.

Relación de excusas

Resolución M. D. número 2968 de 17 de diciembre de 2003, *por la cual se concede permiso al exterior a un Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

a) Que la Presidencia de la Cámara mediante oficio P1.1-1161-03 del ...5 de diciembre de 2003, informa sobre programación de citas médicas para el periodo comprendido entre el 18 y 23 de diciembre, para el doctor Eduardo Crissien Borrero, en la ciudad de Miami Estados Unidos, de acuerdo a oficio de diciembre 11 de 2003, suscrito por el médico René J. Gómez, M.D., P.A.

b) Que como consecuencia de la información descrita en el literal a), ... Mesa Directiva considera conveniente conceder permiso al honorable Representante para salir al exterior sin erogación alguna para el erario de la Cámara de Representantes, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

c) Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conferir permiso al honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, para salir al exterior con el fin de atender citas Médicas, durante el periodo comprendido entre el 18 y 23 de diciembre de 2003, en la ciudad de Miami - Estados Unidos.

Artículo 2º. La asistencia por parte del Representante mencionado en el artículo 1º de la presente resolución a la ciudad de Miami - Estados Unidos, no implica erogación alguna del Erario de la honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2003.

El Presidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

OSCAR WILCHES CARREÑO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES MURILLO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Manizales, 19 de diciembre de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Apreciado señor Secretario:

Me permito presentar ante usted y la Mesa Directiva excusa por no poder asistir a las reuniones convocadas para hoy y mañana en razón a que me encuentro en chequeos médicos que me obligan a permanecer en Manizales.

Reciba mi atento saludo.

Tony Jozame

Representante a la Cámara

* * *

Bogotá, diciembre 19 de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor Lizcano:

Por medio del presente me permito excusarme por no asistir a las sesiones de la honorable Cámara de Representantes previstas para los días viernes 19 y sábado 20 de diciembre para lo cual anexo la

excusa del médico Odontólogo Rafael Mendivelso, quien extiende una incapacidad de varios días por el tratamiento del que estoy siendo objeto.

Cordialmente,

Javier Vargas Barragán

Representante a la Cámara Departamento de Casanare

* * *

Dr. Rafael Mendivelso Higuera

Odontólogo

Pontificia Universidad Javeriana

Cra. 8 No. 64-61 Consultorio 302 Tel. 2558039

Bogotá, diciembre 19 de 2003

Hago constar que al doctor Javier Vargas con c.c. No. 9521424 de Sogamoso se le realizó cirugía de cordales inferiores en el día de hoy. Dicho procedimiento amerita una incapacidad de cuatro (4) días.

Rafael Mendivelso Higuera

Odontólogo

R. N° 2738

La Secretaría General informa que existe quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría procede de conformidad.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Extraordinaria del día viernes 19 de diciembre de 2003

Hora 4:00 p. m., de conformidad con los Decretos números 3620 de diciembre 16 de 2003 y 3631 de diciembre 17 de 2003.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Negocios Sustanciados por la Presidencia

III

Informes Comisiones Accidentales

1. Estudio Comisión Accidental del Proyecto de ley número 175 de 2003 Cámara, 144 de 2003 Senado, *por la cual se modifica el parágrafo primero del artículo treinta y cinco transitorio de la Ley 756 de 2002*. Presentado por los honorables Representantes Luis Fernando Duque García, Plinio Olano Becerra, Alvaro Antonio Ashton Giraldo, Germán Antonio Aguirre Muñoz, Juan Martín Hoyos Villegas, Hernando Torres Barrera, y los honorables Senadores Miguel Alfonso de la Espriella, Julio Manzur Abdala, Mario Uribe Escobar, Mauricio Jaramillo, William Montes, Carlos Arturo Clavijo. Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2003.

2. Estudio Comisión Accidental del Proyecto de ley número 272 de 2003 Cámara, 027 de 2002 Senado, *por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios*. Presentado por el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega y la honorable

Senadora Claudia Blum de Barberi. Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2003.

3. Estudio Comisión Accidental del Proyecto de ley número 275 de 2003 Cámara, 048 de 2002 Senado, *por la cual se regula el uso del emblema de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros emblemas protegidos por los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y sus protocolos adicionales*. Presentado por los honorables Representantes Pedro Jiménez Salazar, Edgar Fandiño Cantillo y los honorables Senadores Eduardo Benítez Maldonado, José Villanueva Ramírez. Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2003.

4. Estudio Comisión Accidental del Proyecto de ley número 098 de 2003 Cámara, 190 de 2003 Senado, *por la cual se establece la prestación del servicio de auxiliar jurídico Ad honórem en la Procuraduría General de la Nación y en el Congreso de la República para el desempeño de la judicatura voluntaria para los egresados de la Carrera de Derecho*. Presentado por los honorables Representantes Telésforo Pedraza Ortega, Zamir Eduardo Silva Amín y los honorables Senadores Germán Vargas Lleras, Mario Uribe Escobar. Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2003.

IV

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 154 de 2003 Cámara, 131 de 2003 Senado** *por la cual se autoriza a las Cajas de Compensación Familiar adelantar actividad financiera y se dictan otras disposiciones*.

Autor: Ministro de la Protección Social *Diego Palacio Betancourt* y Ministro de Hacienda y Crédito Público *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Manuel Enríquez Rosero*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 565 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 640 y 644 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 676 de 2003.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 y diciembre 03 de 2003.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

OSCAR LEONIDAS WILCHES CARREÑO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES M.

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Está leído el Orden del Día con una propuesta de alteración que dice: Altérese el Orden del Día del viernes 19 de diciembre, en el sentido de excluir el Proyecto 154 de 2003 Cámara y 131 de 2003 Senado, para marzo de 2004.

Presentada por Luis *Fernando Duque* y *Pedro Nelson Pardo*.

Está leído el Orden del Día con la propuesta de modificación.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

En consideración el Orden del Día con la propuesta modificatoria. Se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señor Presidente.

Ya se aprobó el Orden del Día excluyendo este proyecto, pero me parece que debimos haber escuchado de los firmantes de la proposición, los motivos para su aplazamiento, puesto que es un proyecto que se encuentra en el Decreto de citación a sesiones extraordinarias; entonces, me parece que sin una justificación, y que quede en el acta, no da buena imagen para la Cámara de Representantes que estemos estudiando nosotros un Orden del Día y de entrada excluyamos un proyecto.

Entonces, quisiera que nos explicaran quienes firman esa proposición, no hay ningún problema, sino, que quede en el acta una justificación, sobre por qué vamos a excluir el estudio de ese proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

Se toma su constancia.

Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

La Secretaría procede de conformidad.

Con gusto, señor Presidente.

Informe de estudio de comisión accidental al Proyecto de ley número 175 de 2003 Cámara, 144 de 2003 Senado, por la cual se modifica el parágrafo primero del artículo 35 Transitorio de la Ley 756 de 2002.

En Bogotá, Distrito Capital, a los 16 días del mes de diciembre de 2003 y dando cumplimiento a la designación que nos hiciera la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, y de conformidad con lo estipulado en los artículos 186 de la Ley Quinta de 1992 y 161 constitucional, nos permitimos solicitarle a la Plenaria de la Cámara acoger como texto definitivo al Proyecto de ley número 175 de 2003 Cámara y 144 de 2003 Senado, por la cual se modifica el parágrafo primero del artículo 35 transitorio de la Ley 756 de 2002, el aprobado en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la República el día 15 de diciembre.

Para lo anterior, nos permitimos transcribir el artículo definitivo.

Firman los ponentes: Luis Fernando Duque, Plinio Olano, Alvaro Ashton, Germán Aguirre, Juan Martín Hoyos, Hernando Torres, Miguel Alfonso de la Espriella, Julio Manzur Abdala, Mauricio Jaramillo y William Montes.

Señor Presidente, está leído el Informe.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

En consideración el informe, se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Ovidio Claros Polanco:

Gracias señor Presidente.

A ver, pues si se votó, se votó y definitivamente quedará así.

Quiero dejar una Constancia, la he pasado a Secretaría, queda por escrito, y me queda una gran duda con respecto al artículo 361 de la Constitución Nacional que, cuando habla del tema de la Hacienda Pública, dice: “Con los ingresos provenientes de las regalías que no sean asignados a los departamentos y municipios, se creará...”, y allí es donde aparece el Fondo Nacional de Regalías.

Nosotros lo que estamos haciendo es generando una ley para sacar del Fondo Nacional de Regalías una plata y entregarla a unos señores que tienen que ver con el Estado y que también hay particulares involucrados allí, y que van a recibir dinero del Estado y que tiene que ver con el Fondo de Regalías.

Hago la salvedad señor Presidente, y voto negativamente esa conciliación, porque no me parece lógico que, cuando se hacen denuncias del Fondo Nacional de Regalías a iniciativa del Gobierno, nosotros estemos aquí cambiando de destinación los recursos, y ahí sigue quedando coja la vigilancia de esos recursos en cuanto a lo que tiene que ver con su ejecución.

Por eso, señor Presidente y señor Secretario dejo una Constancia por escrito, y le solicito para que se le corra traslado a la Contraloría General de la República y que haga lo que ellos le han llamado ahora, que es una especie de control previo, para que revisen si efectivamente lo que estamos haciendo aquí no es legalizando de pronto un peculado por aplicación oficial diferente de unos recursos que claramente la Constitución Nacional de nuestro país está diciendo que son única y exclusivamente para ese Fondo.

Yo dejo mi salvedad, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

Siga con el Orden del Día, señor Secretario.

La Secretaría informa:

Acta de conciliación

La suscrita Senadora Claudia Blum de Barbieri y el Representante a la Cámara Telésforo Pedraza, miembro de la comisión accidental de mediación del Proyecto 272 de 2003 Cámara y 027 de 2002 Senado, por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, de acuerdo con el artículo 186 de la Ley Quinta de 1992, hemos acordado proponer, a la Plenaria del Senado y de la Cámara, acoger el texto conciliado que aparece en el presente informe, de acuerdo con la disposición hecha.

Firman: *Claudia Blum de Barberi* y *Telésforo Pedraza*.

Está leído el informe señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

En consideración el informe leído, se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

Continúe señor Secretario.

La Secretaría procede de conformidad:

Acta de conciliación al Proyecto de ley número 275 de 2003 Cámara, 048 de 2002 Senado, por la cual se regula el uso del emblema de la Cruz Roja, de la Media Luna Roja y otros emblemas protegidos por los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, y sus protocolos adicionales.

Los honorables Senadores Eduardo Benítez Maldonado y José Villanueva Ramírez y los honorables Representantes a la Cámara, Pedro Jiménez y Edgar Fandiño, acogemos el texto de ley aprobado en la honorable Cámara de Representantes sobre el proyecto de la referencia.

Firman: Eduardo Benítez Maldonado, José Villanueva Ramírez, Pedro Jiménez.

Está leído el Informe, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

En consideración el informe leído, se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

Continúe señor Secretario

La Secretaría procede de conformidad:

Acta de comisión de conciliación de Senado y Cámara al Proyecto de ley número 098 de 2003 Cámara, 190 de 2003 Senado, por la cual se establece la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honórem en la Procuraduría General de la Nación y en el Congreso de la República, para el desempeño de la judicatura voluntaria para los egresados de la carrera de Derecho.

La comisión de conciliación designada para el proyecto de la referencia, y conformada por los Senadores Germán Vargas Lleras y Mario Uribe y los honorables Representantes a la Cámara Telésforo Pedraza y Zamir Silva, sometemos a consideración de la Plenaria de cada Cámara el siguiente texto, al Proyecto de la referencia.

Firman: Germán Vargas Lleras, Telésforo Pedraza y Zamir Silva.

Está leído el informe, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

En consideración el informe leído, se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa.

Ha sido aprobado Presidente.

Señor Presidente se ha agotado el orden del día.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

Sírvase anunciar los proyectos de ley que hay para el día sábado, señor Secretario.

La Secretaría informa:

Proyecto de ley número 155 de 2003 Cámara, 134 de 2003 Senado, por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas, acumulado con el Proyecto de ley 035 de 2003 Cámara, por la cual se elimina la retención del 3% a las remesas y giros que envían a sus familias los colombianos que trabajan en el exterior.

Proyecto de ley 167 de 2003 Cámara, 140 de 2003 Senado, por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones, previsto en la Ley 100 de 1993 y Ley 797 de 2003.

Y la Conciliación del Proyecto de ley 258 de 2003 Cámara, 121 de 2002 Senado, sobre ganado bovino.

Están leídos, señor Presidente, los temas para el día 20 de diciembre.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

Estos Proyectos quedan para el día 20 de diciembre, sábado, para su discusión, votación y aprobación.

Se informa a la honorable Cámara de Representantes que también está anunciada la elección del Defensor del Pueblo para el día sábado.

También se les dice a los honorables Representantes que hay una invitación a una cena navideña, a las diez de la noche, en el salón Luis Carlos Galán.

Nos vemos a las 00:05 a.m. del sábado 20 de diciembre.

Publicación de la proposición presentada en la sesión plenaria de la fecha.

Proposición:

(Aprobada diciembre 19 de 2003)

Altérese el Orden del Día del viernes 19 de diciembre de 2003, en el sentido de excluir el Proyecto de ley número 154 de 2003 Cámara, 131 de 2003 Senado, para marzo de 2004.

Presentada por *Luis F. Duque. Pedro Pardo R.*

Firmas ilegibles.

Publicación de las constancias presentadas para ser publicadas en el acta de la fecha.

Constancia

Ref. **Proyecto de ley número 175 de 2003 Cámara, 144 de 2003 Senado**, por el cual se modifica el párrafo primero del artículo treinta y cinco transitorio de la Ley 756 de 2002.

Quiero dejar constancia de la inconveniencia del presente proyecto por lo siguiente:

- Inicialmente el Gobierno buscaba un decreto reglamentario del artículo 107 de la Reforma Tributaria que autorizaría la descongelación del 30 por ciento de los recursos del Fondo Nacional de Garantías para garantizar el pago de deudas con las empresas de Energía Eléctrica.

• El proyecto busca sanear las deudas de las entidades territoriales con las empresas de energía las cuales el Congreso de la República, aprobó en el artículo 107 de la Ley 788 de 2002 el cual fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional argumentando que no se trataba de una norma tributaria, con lo cual desconocía el principio de unidad de materia en dicha ley.

• Por otro lado en el proyecto se propone que los recursos deberán ser girados directamente a los acreedores por parte de la Comisión Nacional de Regalías de conformidad con la distribución efectuada por el Ministerio de Minas y Energía. Se puede estar utilizando recursos de regalías que podrían tener una destinación específica. La gran preocupación es ¿cómo se va a llevar a cabo el control de esos dineros públicos?

• ¿Será que los recursos permitirán superar los problemas de cortes al fluido eléctrico registrados en varios municipios colombianos? En estos momentos se está mirando solo para un lado de la moneda. ¿Pero cuál será el beneficio del pueblo colombiano?

El Representante a la Cámara,

Ovidio Claros Polanco,

Honorable Cámara de Representantes.

Sesión Plenaria del 19 de diciembre de 2003.

Constancia de Impedimento

Referencia: P. L. número 098 de 2003 - Cámara.

Impedimento para Participar en la conciliación.

Señor Presidente:

Respetuosamente informo ante los honorables Representantes, dejo constancia escrita de que me retiro temporalmente de la sesión

en curso, mientras se discuta y vote lo relacionado con la Conciliación del proyecto de ley de la referencia. Posteriormente volveré a ingresar al recinto, para continuar participando del debate del resto de asuntos.

En consecuencia solicito que, por Secretaría, se registre esta novedad y como tal aparezca en el Acta y se adjunte copia de la misma.

Atentamente,

El Representante a la Cámara Departamento de Córdoba,

Reginaldo Enrique Montes Alvarez.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión siendo las 7:47 p.m. y cita para las cero horas cinco minutos del día sábado 20 de diciembre.

El Presidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

OSCAR LEONIDAS WILCHES CARREÑO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES MURILLO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO